

Solicitan al Congreso de BCS atender reformas pendientes contra la corrupción

Posted on 13 de octubre de 2026 by Diario Humano



Guadalupe Vázquez Jacinto pidió resolver el trámite legislativo de propuestas presentadas desde agosto de 2024, incluida la eliminación del fuero constitucional.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, de la Fracción Parlamentaria de MORENA, pidió que sus iniciativas en materia de combate a la corrupción y de eliminación de fuero sean dictaminadas por las comisiones a las que fueron turnadas en su momento en la XVII Legislatura de Baja California Sur.

Al representar ante el pleno un punto de acuerdo, la legisladora enlistó la iniciativa de eliminación del fuero constitucional de servidores públicos en BCS -presentada el 5 de junio de 2025- la cual fue precedida por 5 foros que realizó en los cinco municipios del estado, para socializar y recoger planteamientos y opiniones ciudadanas.

La iniciativa de ampliación de los plazos de prescripción de los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y uso ilícito de atribuciones y facultades, presentada el 9 de septiembre de 2025, mediante la cual propuso que el plazo de prescripción de esos delitos sea de 10 años, aumentando de 3 a 10 años el margen temporal para su investigación y sanción.

Además, mencionó las iniciativas referentes al fortalecimiento y elevación de las sanciones por conductas de corrupción -presentada el 19 de marzo de 2026-, de la interrupción de la prescripción de procesos a quienes tengan cargos públicos -presentada el 14 de mayo de 2026- y la iniciativa ciudadana que busca la autonomía de la Fiscalía Anticorrupción, presentada el 27 de agosto de 2024.

La diputada Guadalupe Vázquez hizo un llamado enérgico para que se dé el trámite legislativo correspondiente a dichas iniciativas de vital importancia.

“Representamos un movimiento que promueve la transformación y la revolución de las conciencias, y debemos comenzar con acciones que mejoren la calidad de vida de todas y todos, así como contribuir a que las instituciones fortalezcan la confianza ciudadana a través de la transparencia y de sanciones proporcionales a la gravedad de las conductas de aquellos servidores públicos que incumplan sus deberes y falten a la confianza de la ciudadanía”, determinó.

En la discusión del tema, el diputado Omar Torres (PT) respaldó el acuerdo y se refirió específicamente a la ampliación de 10 años de la prescripción de delitos de corrupción y fortalecimiento de las sanciones, “quien robe al pueblo, quien defrauda al pueblo, debe saber que la justicia llegará tarde o temprano y que el castigo sea ejemplar”.

El diputado Venustiano Pérez (MORENA) respaldó la petición, refiriéndose a las sanciones a los servidores públicos establecidas en el Código Penal, “Tenemos que poner el ejemplo como diputados, de lo que la gente nos ha dicho y repudiado; asimismo fijó su postura a favor de la eliminación del fuero y reiteró que BCS sigue siendo de los pocos estados con procuraduría de justicia.